



ACUERDO No. CSJBOYA24-127
22 de agosto de 2024

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero Penal del Circuito de Yopal – Casanare”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 22 de agosto de 2024

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero Penal del Circuito de Yopal – Casanare, vacante publicada del 1° al 8 de **AGOSTO** de 2024, así:

JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE YOPAL					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
24050384	FAJARDO PEDRAZA JEIMMY LILIANA	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	571,84
7365167	TARACHE TUAY FABIO ALBERTO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	528,17

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA LUCÍA RINCON ARANGO
Presidente

Magistrada Ponente: Claudia Lucía Rincón Arango

CLRA/NP Aprobado en sesión del 22 de agosto de 2024